 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 13

Fecha emisión del informe	día	20	mes	12	año	2021
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	Gestión Administrativa y Financiera
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	NICSP y Control Interno Contable
<b>Líder de Proceso: Jefe(s)</b>	
<b>Dependencia(s):</b>	Dirección Administrativa y Financiera
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Seguimiento a las NICSP y Control Interno Contable
<b>Objetivo:</b>	Verificar la información Financiera y Contable generada de acuerdo con la regulación contable pública por parte de la Entidad, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 533 de 2015 y al Instructivo 002 del 08-10-2015, que tratan de los lineamientos para la transición al marco normativo para entidades del gobierno, así como la Resolución 193 del 2016, relacionada con la presentación del Informe de Control Interno Contable
<b>Metodología</b>	Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, indagación, revisión y análisis de información generada en visitas con el Área Contable, referente al avance en el proceso de incorporación de información contable de acuerdo al marco normativo aplicable a entidades del gobierno.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	En el desarrollo de este informe no se presentaron limitaciones

<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG, GESTIÓN FINANCIERA

Durante la presente vigencia el proceso de Gestión Financiera, ha venido actualizando los procedimientos, así como los Formatos que lo integran, haciendo más práctica la ejecución y presentación de la información contable y financiera.

A continuación, se observa los procedimientos y formatos del proceso de Gestión Financiera que se han actualizado a lo largo del año 2021:



GFN-FT-028 v2 Conciliación cuentas balance	128.1 KBytes	11/06/2021
GFN-PR-005 V5 Cumplimiento obligaciones tributarias	279.3 KBytes	12/07/2021
GFN-PR-008 V3 Administración de ingresos	250.1 KBytes	12/04/2021
GFN-FT-001 V10 Manifestación tributaria contratistas	197 KBytes	13/01/2021
GFN-FT-006 V2 Conciliación Bancaria	148 KBytes	20/08/2021
GFN-FT-015 V2 Informe de Planeación y ejecución de comisión	591.9 KBytes	21/09/2021

En cuanto al Manual de Políticas Contables y transversalidad de la información, en donde se describen las normas y los procesos para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP en el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, se evidencia que la última actualización se realizó el 30 de junio de 2020:


GFN-MA-001 V2 Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información.	1.2 MBytes	30/07/2020
---	------------	------------

## 2. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN EL CNMH

Mediante Resolución 308 del 28 de diciembre de 2018, el CNMH adopta el “Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo, de Contabilidad Pública como entidad de gobierno”. Esta nueva implementación fue de obligatorio cumplimiento y se aplicó de forma consistente por todas las dependencias de la Entidad, donde se originaron los hechos económicos, operaciones o transacciones, así como por todos los servidores responsables de los procesos contables.

Para la actualización y registro de la información contable bajo el nuevo marco normativo, el CNMH cuenta con los siguientes aplicativos: Aplicativo Sysman para el manejo de los inventarios, Aplicativo Humanos para el



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	3 de 13

manejo de la información de Talento Humano, Aplicativo Ulises para facilitar el proceso de liquidación de las comisiones de los funcionarios, que tienen que ver con desarrollo de los procesos misionales.

Como consecuencia de la emergencia, económica social y sanitaria presentada por el COVID -19, se instruyó a los organismos y entidades de la rama ejecutiva y nacional para que se adopten medidas orientadas a atender la contingencia generada por el COVID – 19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Durante la presente vigencia el Centro de Memoria Histórica viene desarrollado el trabajo de manera semipresencial permitiendo el desarrollo de funciones y actividades que posibilitan el cumplimiento de estas, desde los lugares de residencia y de la oficina.

Así mismo, también se tiene en cuenta las medidas que ha tomado la CGN en el marco de la emergencia económica, social y sanitaria decretada por el gobierno nacional para el registro y presentación de la información contable y financiera.

### **3. ESTADOS FINANCIEROS**

En la página web del CNMH se encuentra publicado los Estados Financieros mensuales, en los cuales podemos evidenciar los siguientes:

Estado de Situación Financiera


Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros que hacen parte integral de los mismos

De acuerdo a la Resolución 033 de la CGN del 10 de febrero de 2020 *“El primer Estado de Flujo de Efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023”, no obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de gestión pública.*

A continuación, se muestran los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros publicados en la pagina web de la entidad en cumplimiento con la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional:

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	4 de 13

## Estados financieros

### 2021


- Estados Financieros - corte 30 octubre 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de octubre 2021
- Estados Financieros - corte 30 septiembre 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de septiembre 2021
- Estados Financieros - corte 31 agosto 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de agosto 2021
- Estados Financieros - corte 31 julio 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de julio 2021
- Estados Financieros - corte 30 junio 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de junio 2021
- Estados Financieros - corte 31 mayo 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de mayo 2021
- Estados Financieros - corte 30 abril 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de abril 2021
- Estados Financieros - corte 31 marzo 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de marzo 2021
- Estados Financieros - corte 28 febrero 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de febrero 2021
- Estados Financieros - corte 31 enero 2021
  - Notas a los Estados Financieros y Contables del mes de enero 2021

## Operaciones Recíprocas

### 2021

- Operaciones recíprocas - tercer trimestre 2021
- Operaciones recíprocas - segundo trimestre
- Operaciones recíprocas - primer trimestre

El CNMH implementó el proceso de convergencia contable de acuerdo a las orientaciones dadas por el SIIF, teniendo en cuenta las solicitudes de la CGN, desarrollando comprobantes contables, consultas y reportes relacionados con el catálogo contable de convergencia, disponibles para los usuarios con perfiles de Contador. Este proceso de cambio de Catálogo Contable de Convergencia se inició en el mes de enero de 2019, de igual manera se vienen implementando las directrices de la CGN, en lo relacionado con la actualización del catálogo

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 13

de cuentas para entidades de gobierno.

Siendo este un proceso de participación de toda la entidad, *la Oficina de Control Interno exhorta para que los servidores públicos que se involucran en los procesos de convergencia contable continúen con la capacitación permanente con el fin de fortalecer de manera transversal dicho proceso y siempre con la participación de la alta dirección.*

Los Libros Oficiales de la entidad se encuentran a 31 de octubre de 2021 y se encuentran archivados de manera virtual en el aplicativo SAIA

#### **4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En las notas a los Estados Financieros a 31 de octubre del presente año, se presentaron las siguientes observaciones a tener en cuenta:

##### **4.1 NOTA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

A continuación, se observa la Nota de EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO correspondiente a los Estados Financieros a 31 de octubre de 2021 que muestra el saldo de la cuenta 110-0026-00153-7 de gastos generales cuyo saldo es \$2.460.000:



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de octubre de 2021 y 2020 registra los siguientes saldos:

Concepto	Oct-21	Oct-20	Valor variación
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>7.460.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>2.460.000</b>
Depósitos en instituciones financieras	7.460.000	5.000.000	2.460.000

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La entidad dispone de tres (3) cuentas corrientes en el banco popular destinadas a atender los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y caja menor.

Concepto	Oct-21	Oct-20	Valor variación	Rentabilidad 2021 (Vir int recib)	% Tas promet
<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>7.460.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>2.460.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuenta corriente	7.460.000	5.000.000	2.460.000	0	0


Al 31 de octubre de 2021 y 2020 se presentan los siguientes saldos en cada una de las mencionadas cuentas:


Concepto	Oct-21	Oct-20	Valor variación
Gastos generales	2.460.000	0	2.460.000
Caja Menor	5.000.000	5.000.000	0


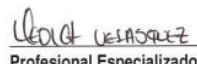
En el siguiente cuadro se puede evidenciar la Conciliación Bancaria de la cuenta 110-0026-00153-7 de gastos generales por valor de \$2.460.000 correspondiente a los Estados Financieros a 31 de octubre de 2021:





 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	7 de 13


	Conciliación bancaria	<b>CÓDIGO:</b>	GFN-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 1

PERIODO:	OCTUBRE	AÑO: 2021
NUMERO DE CUENTA:	110-026-00153-7	
CUENTA CONTABLE:	111005001	
SALDO SEGÚN EXTRACTO		2.460.000,00
(+) Nota Debito pendientes en registrar en libros		
(-) N.C pendientes registrar en libros		
Saldo del pago a lacni que no fue efectivo en el mes de octubre	2.460.000,00	
SALDO SEGÚN LIBROS		2.460.000,00
Elaborado por:		Verificado Tesorería
 <b>Profesional Especializado - Contabilidad</b> Nombre: JORGE BERMUDEZ		 <b>Profesional Especializado - Tesorería</b> Nombre: YESICA ISLENIA VELASQUEZ

De acuerdo al cuadro anterior se observa que en las notas a los Estados Financieros presentadas no especifica a que corresponde el saldo de \$2.460.000, así mismo en la conciliación bancaria a la misma fecha explica que corresponde a un saldo de un proveedor del exterior LACNI que no pudo ser efectivo en el mes de octubre.

Es importante mencionar que este valor permaneció en la cuenta bancaria desde el 5 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2021 contraviniendo lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público artículo 2.3.2.8 “Plazo máximo que pueden permanecer los recursos girados en las cuentas autorizadas: Los Recursos que formen parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no podrán mantenerse en cuentas corrientes autorizadas por más de 5 (cinco) días promedio mensual, contados a partir de la fecha de los giros respectivos, sin perjuicio de aquellos recursos correspondientes a cheques entregados al beneficiario y no cobrados”. Los saldos de meses anteriores que se mantengan sin utilizar harán parte del cálculo anterior en el mes respectivo, mientras persista esta situación. Una vez finalizado el mes, si la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional detecta que se mantuvieron recursos en cuentas autorizadas por más de cinco (5) días promedio al mes, lo reportará a la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría delegada y a la Contraloría General de la República para que hagan las investigaciones sumarias y apliquen las sanciones del caso.

“Por lo anterior la oficina de Control Interno recomienda ampliar las explicaciones dadas en las Notas a los Estados Financieros que den claridad sobre la variación presentada, teniendo en cuenta que la información entregada por las diferentes áreas a contabilidad, en lo posible debe contener las características requeridas para su registro y ser analizada por el contador, toda vez que los Estados Financieros son firmados por el mismo y por el representante legal de la entidad”.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	8 de 13

#### 4.2 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de Recursos Físicos viene adelantando arqueo de los Activos Fijos de la entidad, verificando por cada funcionario y contratista los elementos que tienen a su cargo, el estado en que se encuentran y la solicitud de devolución antes de la finalización del año y los que tienen en calidad de préstamo para realizar trabajo en casa.

Este proceso se está realizando con la supervisión de la profesional universitaria encargada. Del resultado de la verificación de los activos se genera un informe sobre el estado y entrega de cada uno de los elementos.

Se entregaron las certificaciones de deterioro de los grupos de Recursos Físicos, Tic y los Equipos de la cuenta de Comunicaciones que manifiestan que no se presentó deterioro sobre los mismos.

A continuación, podemos observar la *Nota 10 de propiedad planta y equipo a octubre 31 de 2021*, publicada en la página web de la entidad y la *conciliación de la cuenta de balance* a la misma fecha:





**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se utilizan para la prestación de servicios, y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales. Se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo los bienes adquiridos a cualquier título por el CNMH que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de Propiedad, Planta y Equipo, y cuyo costo inicial sea superior a dos (2) SMMLV.

El ingreso, manejo, control, custodia, cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes se realiza en un sistema de control de activos (SYSMAN), el cual permite llevar la trazabilidad en los movimientos de los bienes de la Entidad.

Al 31 de octubre de 2021 y 2020 se registran los siguientes saldos:

Concepto	Oct-21	Oct-20	Valor variación
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>29.663.049.258</b>	<b>10.285.310.730</b>	<b>19.377.738.528</b>
Construcciones en curso	27.385.181.118	8.611.606.586	18.773.574.532
Bienes muebles en bodega	1.263.773.239	136.393.827	1.147.379.411
Propiedades, planta y equipo no explotados	434.851.711	861.454.241	(426.602.530)
Muebles, enseres y equipo de oficina	313.634.310	342.579.766	(28.965.456)
Equipos de comunicación y computación	1.937.545.370	1.873.755.192	63.790.179
Equipos de transporte, tracción y elevación	106.700.000	196.700.000	(90.000.000)
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.399.799	2.399.799	0
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	(1.801.016.290)	(1.739.578.681)	(61.437.609)



Vigencia: 2021  
Periodo: Octubre  
Grupo: Propiedad planta y equipo  
Dependencia que genera la información: DAYF-Recursos Fisicos

Código (N)	Descripción	Saldo SIF	Saldo (Oficina, dependencia)	Diferencia
<b>NUEVOS</b>				
163503001	Muebles y enseres	5.368.741	5.368.741	0
163503002	Equipo y maquina de oficina			0
163504001	Equipo de comunicación	1.040.883.497	1.040.883.497	0
163504002	Equipo de computación	237.721.001	237.721.001	0
163590001	Otros bienes muebles en bodega			0
<b>EN DEPOSITO</b>				
163709001	Muebles y enseres	20.432.724	20.432.724	0
163709002	Equipo y maquina de oficina	121.594.534	121.594.534	0
163710001	Equipo de comunicación	103.369.853	103.369.853	0
163710002	Equipo de computación	99.454.800	99.454.800	0
197090001	Licencias	192.022.810	192.022.810	0
163711002	Tarjetas	90.000.000	90.000.000	0
<b>EN SERVICIO</b>				
166501001	Muebles y enseres	88.044.000	88.044.000	0
166502001	Equipo y maquina de oficina	225.570.310	225.570.310	0
167001001	Equipo de comunicación	150.530.089	150.530.089	0
167002001	Equipo de computación	1.787.015.281	1.787.015.281	0
167502001	Equipos de transporte terrestre	106.700.000	106.700.000	0
168002001	Equipo de restaurante y cafetería	2.399.799	2.399.799	0
197007001	Licencias	1.843.861.311	1.843.861.311	0
		<b>6.114.768.551</b>	<b>6.114.768.549</b>	0

Notas:


1

Firma  
Funcionario/Contratista Contabilidad  
Karen Daniela Barón Rátiva

Firma  
Profesional Especializado - Contabilidad  
Jorge Bermudez Betancourt

Firma  
Funcionario/Contratista, Dependencia reportante  
Nombre



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	10 de 13

En revisión efectuada a las conciliaciones de la cuenta de propiedad planta y equipo se observa que se encuentran conciliadas, sin embargo como podemos observar en el cuadro anterior la información de las notas a los Estados Financieros a octubre 31, comparada conciliación presentada a la misma fecha, en algunos conceptos no es presentada con el mismo detalle lo que no da claridad en su interpretación como por ejemplo el detalle de la depreciación de los activos fijos o el rubro de licencias que se encuentra en la conciliación y no se muestra en la depreciación :

En el Manual de Políticas Contables del CNMH, numeral 4.5. *Revelación de los Elementos de los Estados Financieros* dice:

La información revelada en las notas a los estados financieros tiene las siguientes características:

1. Es necesaria para que los usuarios comprendan los estados financieros,
2. Proporciona información que presentan los estados financieros de manera contextualizada y según el entorno en que opera la entidad, y
3. Tiene, generalmente, una relación clara y demostrable con la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros a los que pertenece.


Las decisiones sobre selección de información requieren una revisión crítica y continua. Las transacciones materiales, sucesos y otras partidas presentadas se deben reflejar de forma que transmitan su esencia en lugar de su forma legal, a fin de que se cumplan las características cualitativas de la información financiera de Relevancia y Representación fiel.

Por lo expuesto anteriormente la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta lo expuesto en el Manual de Políticas Contables del CNMH, en cuanto a la presentación de la información financiera y contable de la entidad, que sea clara y comprensible para todos los usuarios.

En reunión con la el contador y funcionarios de la DAYF , la Asesora de Control Interno dio recomendaciones a tener en cuenta en la presentación de las Notas a los Estados Financieros, como ampliar la explicación a las variaciones significativas que se generan cada mes.

## **5. CIERRE CONTABLE 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Con el fin de garantizar la integralidad de la información relacionada con el proceso contable, las directivas de las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública adoptarán las medidas y estrategias administrativas necesarias para promover y facilitar todas las actividades operativas requeridas en las diferentes áreas donde se originan los hechos económicos, así como todo el apoyo y logística necesarios para un adecuado cierre del periodo contable del año 2021.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	11 de 13

Las acciones administrativas que la entidad debe adelantar para la finalización del periodo contable son, entre otras: cierre de compras, tesorería y presupuesto; legalización de cajas menores, viáticos y gastos de viaje, y anticipos a contratistas y proveedores; recibo a satisfacción de bienes y servicios; reconocimiento de derechos y obligaciones; tomas físicas de inventarios de bienes, registros de provisiones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones; conciliaciones bancarias; verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas, actividad que se deberá realizar de manera imperativa con el fin de mitigar el riesgo e impactos que estas puedan generar en los estados financieros.

En relación con las Notas a los Estados Financieros se deben seguir realizando según lo establecido en la Resolución 441 de 2019 y sus modificaciones, con base en las revelaciones de sus propios estados individuales, de la misma manera, tener muy presente las fechas de presentación del conjunto completo de los estados financieros en formato PDF cuando sea requerido por las entidades regulatorias

## 6. SEGUIMIENTO AL PROCESO CONTABLE DEL CNMH SEGÚN RESOLUCION 193 DEL 2016

La Resolución 193 de 2016 orienta a los responsables de la información financiera de las entidades en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales de los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.


La información financiera servirá de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus análisis para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual revelará información que interprete la realidad económica.

La información revelada en los estados financieros deberá ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas, aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel y que confirmen la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.

*De acuerdo a lo anterior se recalca la importancia de realizar las conciliaciones a la información contable y financiera a que haya lugar, al cierre de la presente vigencia. De la misma manera de toda la documentación soporte requerida, toda vez que, de acuerdo a la calidad de la información entregada, facilitará la realización del informe de Control Interno Contable que se debe presentar a la Contaduría General de la Nación en el mes de febrero de 2022, según la Resolución 193 de 2016, así mismo obtener una calificación acorde a la gestión realizada.*

## CONCLUSION

El objetivo de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) es el de lograr reflejar total transparencia en relación al ámbito financiero de las entidades públicas. Las decisiones financieras tomadas

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	12 de 13

por el gobierno también afectan a los ciudadanos y si se cuenta con un sistema financiero transparente las administraciones podrán enfocar sus decisiones más acordes con la realidad económica del país.

Al realizar la implementación de las NICSP, el CNMH continua con la transparencia y la calidad de la información financiera, para contribuir a la toma de decisiones por parte de la alta dirección, así como reforzar la contabilidad al comunicar la naturaleza y cantidad de los recursos controlados por la entidad y como se utilizan.

El proceso de Gestión Financiera y Contable ha venido actualizando los procedimientos y los formatos, que mejoran y hacen más efectivo el proceso, por lo que es importante continuar con la gestión y acciones correctivas a que haya lugar teniendo en cuenta los cambios que se presenten en las normas establecidas por las entidades regulatorias.


Es importante realizar todas las conciliaciones a que haya lugar y contar con todos los soportes necesarios que faciliten el diligenciamiento del cuestionario de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, que se realizará en el mes de febrero de 2022 según la Resolución 193 de 2016 y así mismo obtener una calificación acorde con el trabajo realizado.

**MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO  
(Metodología para elaboración - fecha de entrega)**

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

**RECOMENDACIONES**

- En revisión efectuada a las conciliaciones bancarias de la entidad se evidenció que en la cuenta de Gastos Generales permanecieron \$2.460.000 depositados en la cuenta bancaria, desde el 5 de octubre hasta el 24 de noviembre contraviniendo lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público artículo 2.3.2.8, lo cual podría generar inconvenientes con las entidades regulatorias, por lo que se recomienda no dejar en las cuentas bancarias dineros depositados por más de 5 días y así cumplir con lo establecido en dicha norma.
- Conforme a lo expuesto en el cuerpo del presente informe, se recomienda verificar la información de las Notas a los Estados Financieros publicados en la página del CNMH y ajustarlos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad, ya que por ser información pública debe tener la razonabilidad y entendimiento pertinente por parte de los lectores.
- Se recomienda seguir con el proceso de sensibilización a todas las áreas del CNMH en lo referente a la implementación de las NICSP, obteniendo estrategias necesarias para que exista un adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable. Esto con el propósito de garantizar

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	13 de 13

el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, los cuales deben estar debidamente soportados.

- Por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, seguir adelantando acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los Estados Contables o Estados Financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos.

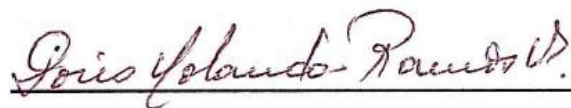
#### FIRMAS RESPONSABLES

**Evaluador:**



\_\_\_\_\_  
**Olga Lucia Espitia Peña  
Contratista**

**Vo. Bo.**



\_\_\_\_\_  
**Doris Yolanda Ramos Vega – Asesora Oficina  
Control Interno**

